



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LOGSE)

Curso 2005-2006

MATERIA: HISTORIA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas. La Opción A como la Opción B constan de dos partes:

1.- Ocho "Cuestiones", de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.

2.- "Tema" o "Comentario de Texto", debiendo elegir responder al Tema o al Texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.

Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) El proceso de homonización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.
- 2) Al-Ándalus: El pensamiento y las letras.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 5) La organización del Estado bajo los Reyes Católicos: Instituciones de gobierno.
- 6) La Monarquía hispánica de Felipe II.
- 7) La crisis de 1640.
- 8) El cambio dinástico del siglo XVIII: Las reformas internas.

TEMA: Fernando VII: Absolutismo y liberalismo. La emancipación de la América española.

TEXTO:

RENUNCIA DE ALFONSO XIII
(14 abril 1931)

Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas. Un Rey puede equivocarse y sin duda erré yo alguna vez, pero sé bien que nuestra Patria se mostró siempre generosa ante las culpas sin malicia. Soy el Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo contra los que las combaten; pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósitos acumulados por la Historia de cuya custodia me han de pedir un día cuenta rigurosa. Espero conocer la auténtica expresión de la conciencia colectiva. Mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real reconociéndola como única señora de sus destinos.

También quiero cumplir ahora el deber que me dicta el amor de la Patria. Pido a Dios que también como yo lo sientan y lo cumplan todos los españoles.- *Alfonso, Rey.*

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. Puntuación máxima: 1'5 puntos).

3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):

- a) Señale y caracterice la nueva etapa que se inaugura.
- b) Exponga los contenidos fundamentales del texto constitucional de 1931.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) El proceso de homonización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.
- 2) Al-Ándalus: El pensamiento y las letras.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 5) La organización del Estado bajo los Reyes Católicos: Instituciones de gobierno.
- 6) La Monarquía hispánica de Felipe II.
- 7) La crisis de 1640.
- 8) El cambio dinástico del siglo XVIII: Las reformas internas.

TEMA: Regeneracionismo y revisionismo político. Las crisis de 1909 y 1917. La guerra colonial en Marruecos. El desastre de Annual.

TEXTO:

**PROCLAMA DE LOS GENERALES SUBLEVADOS EN CÁDIZ
(19 septiembre 1868)**

Espanoles: La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, (...) declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid (...).

Hollada* la ley fundamental, convertida siempre antes en celada* que en defensa del ciudadano, corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno, dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad del cualquiera de las autoridades; muerto el Municipio, pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio*, tiranizada la enseñanza, muda la prensa, (...) tal es la España de hoy. Espanoles, ¿quién la aborrece tanto que se atreva a exclamar: "Así ha de ser siempre"?

(...)

Queremos que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos.

Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

(...)

Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, (...) con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobación, en fin, de la Europa entera, (...).

¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de septiembre de 1868.- Duque de la Torre.-Juan Prim.-Domingo Dulce.-Francisco Serrano Bedoya.-Ramón Nouvilas.-Rafael Primo de Rivera.-Antonio Caballero de Rodas.-Juan Topete.

* **Hollar:** pisar, humillar, despreciar.

* **Celar:** ocultar, encubrir.

* **Agio:** beneficio, especulación.

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CUESTIONES: Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

TEMA: Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

COMENTARIO DE TEXTO: Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- * El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- * La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- * El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- * El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

Pregunta 1. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

Pregunta 2. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

Pregunta 3. (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Explique las causas de la Revolución de 1868.
 - b) Señale y caracterice las distintas etapas del llamado Sexenio Democrático o Revolucionario.